



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MAERCEDES (SAN LUIS), 10 de agosto de 2026

VISTO:

El EXPE: 17505/2024 en el cual constan las actuaciones vinculadas con la realización de la práctica profesional supervisada de Pablo Daniel Nafissi (Registro N° 14011714) de la carrera Ingeniería Mecatrónica; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RD N° 1065/2024 se formalizó la realización de la práctica profesional del estudiante.

Que el Dr. Guillermo Ricardo Catuogno (DNI N° 28489581), en su carácter de profesor guía, elevó informe.

Que la Comisión de carrera de Ingeniería Mecatrónica solicitó la aprobación de dicha práctica profesional.

Que Coordinación Académica elaboró proyecto de resolución.

Que Secretaría Académica tomó la intervención que le compete.

Que el Decano dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y
CIENCIAS AGROPECURIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la aprobación de la práctica profesional supervisada de Pablo Daniel Nafissi (Registro N° 14011714), de la carrera Ingeniería Mecatrónica.

ARTÍCULO 2°.- La práctica profesional, cuya aprobación se protocoliza en el artículo precedente, fue dirigida por el Dr. Guillermo Ricardo Catuogno (DNI N° 28489581).

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mgn-mlsb



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martin Serra –
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno

Hoja de firmas